

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Administración	Sub Gerencia de Administración Financiera
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------------

"Año de la Universalización de la Salud"

Huaraz, 24 NOV 2020

OFICIO MULTIPLE N° 12 -2020-REGIÓN ANCASH/GRAD.

Señor:
DIRECTORES UNIDADES EJECUTORAS
U. E. N°
PRESENTE.-

ASUNTO: Presentación y Sustentación de la Información Contable de los Meses Octubre y Noviembre Ejercicio 2020.

REF. : - Directiva N° 002-2019-EF/51.01
- Res. Directoral N° 008-2019-EF/51.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento el Cronograma de Presentación y Sustentación de los Estados Financieros y Presupuestarios de los meses Octubre y Noviembre 2020.

Para la Presentación y Sustentación de los Estados Financieros y Presupuestarios se requiere contar con la asistencia Obligatoria VIA ZOOM del Contador, Presupuesto, Logística y Tesorería; para lo cual deben tener los reportes impresos de acuerdo a las funciones de cada Área y son los siguientes:

- Notas a los Estados Financieros y Estados Presupuestarios
- Análisis de Cuentas patrimoniales, presupuestales y de Orden
- Reporte de Obligaciones y cuentas por pagar
- Inventario Físico de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles
- Acta de Conciliación Patrimonio-Contabilidad
- Acta de conciliación de Sentencias Judiciales
- Transferencias Financieras al Sub Cafae (Resoluciones Fedateadas)
- Reporte de paralelismo Contable de Ingreso y Gastos
- Saldo Financieros y Saldo Presupuestales

La fecha de presentación y sustentación de la Información Financiera y Presupuestal de las Unidades Ejecutoras a su Pliego Regional, es lo siguiente:

Mensual:

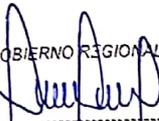
- Octubre** (Los días 30 de noviembre y 01 de Diciembre 2020, de 8.00am a 5.00pm.).
- Noviembre** (Los días 17 y 18 de Diciembre 2020, de 8.00am a 5.00pm.).

En caso de incumplimiento se procederá a las sanciones administrativas de acuerdo a normas; se pone de conocimiento del Órgano de Control Interno de cada Unidad Ejecutora para el seguimiento y cumplimiento de la fecha establecida.

Es ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

RHT/IC
C.c.
GOB.
ORCI
SGAF
CONTAB.
Arch.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
C.P.C. Juan Wilson Mando Sanchez
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Doc: 1511747
Exp: 958649

	Gobierno Regional de Ancash	Gerencia Regional de Administración	Sub Gerencia de Administración Financiera
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------------

"Año de la Universalización de la Salud"

Huaraz, 24 NOV 2020

OFICIO MULTIPLE N° 11 -2020-REGIÓN ANCASH/GRAD.

Señor:
DIRECTORES UNIDADES EJECUTORAS
U. E. N°
PRESENTE.-

ASUNTO: Presentación de carpetas Información Contable y Presupuestal, correspondiente al I Trimestre, I Semestre y III Trimestre 2020.

REF. : - Directiva N° 002-2019-EF/51.01
-Res. Directoral N° 008-2019-EF/51.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento, la presentación de dos (02) ejemplares de las Carpetas de la Información Contable y Presupuestal con sus respectivos anexos, análisis de cuentas y sustentos respectivos de cada sistema administrativo solicitado,; correspondiente al I Trimestre, I Semestre y III Trimestre 2020; serán visados su conformidad por el Área de Contabilidad Pliego Regional y luego su correspondiente presentación por mesa de partes única del Gobierno Regional de Ancash; la fecha de presentación es el día Lunes 30 de Noviembre del presente año. Además deben traer consigo el reporte del Módulo Contable el Registro de Funcionarios Actualizados a la fecha de cada Unidad Ejecutora.

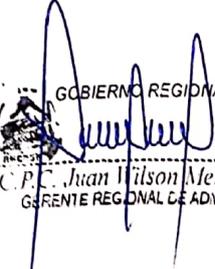
Se exhorta a las Unidades Ejecutoras que No cumplieron con presentar las Carpetas Físicas correspondiente al Ejercicio Anual 2019 de acuerdo a la cartilla indicada; deben presentar través de Mesa de Partes del Gobierno Regional en forma presencial o vía currier ; así evitar responsabilidad por incumplimiento de funciones.

En caso de incumplimiento se procederá a las sanciones administrativas de acuerdo a normas; se pone de conocimiento del Órgano de Control Interno de cada Unidad Ejecutora para el seguimiento y cumplimiento de la fecha establecida.

Es ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

RHT/IC
C.c.
GOB.
ORCI
SGAF
CONTAB.
Arch.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
C.P.E. Juan Wilson Mendo Sánchez
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN